

Mayo de 2026

[Click here for English version](#)

El siguiente es un mensaje de su supervisora de elecciones:

Mientras nos seguimos preparando para el ciclo electoral de 2026, nuestro objetivo sigue siendo claro: asegurarnos de que cada votante del condado de Seminole tenga la información, el acceso y la confianza que necesita para participar en el proceso electoral.

En esta edición destacamos algunas excelentes iniciativas de participación comunitaria, entre ellas, la ganadora de nuestro concurso de calcomanías «Yo voté» (*“I Voted Sticker Contest”*). Siempre es motivador ver el entusiasmo y la creatividad en torno al proceso electoral, especialmente entre las personas más jóvenes de nuestra comunidad, que representan el futuro de la democracia.

También estamos reclutando activamente personal electoral. El personal electoral es fundamental para el éxito de cada elección: brindan un servicio a su comunidad, garantizan que los procesos se desarrollen sin contratiempos y ayudan al electorado a participar con confianza. Si alguna vez ha pensado en involucrarse, este es el momento ideal para hacerlo.

Se acercan las Elecciones Primarias de 2026. El momento de prepararse es ahora. Antes del 20 de julio (fecha límite para realizar cambios en el registro), recomiendo a cada votante que dedique unos minutos para confirmar tres datos fundamentales: el estado de su registro, su afiliación a un partido político y su dirección actual. Esta información influye directamente en el tipo de boleta que recibirá y en el lugar donde votará. Mantener estos datos actualizados ayudará a evitar retrasos el día de las elecciones.

Además, encontrará información sobre la votación por correo (Vote-by-Mail, VBM). Cualquier votante que cumpla los requisitos puede solicitar una boleta de votación por correo. Esta es una opción segura y práctica que le permite votar desde su hogar. Presentar una solicitud es sencillo. Puede hacerlo en nuestra oficina o a través de nuestro sitio web.

Como siempre, es importante recurrir a fuentes oficiales y fiables para obtener información sobre las elecciones. La desinformación puede generar confusión, especialmente ante la proximidad de los comicios. Nuestra oficina siempre proporcionará información precisa y actualizada. Recomendamos al electorado que verifique toda la información que vea o escuche.

Por último, se promulgó la Ley HB 991. La mayoría de sus disposiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. Tenga en cuenta que las elecciones de 2026 no se verán afectadas por ningún cambio.

Nuestra responsabilidad es administrar las elecciones según lo exige la ley: de manera justa, segura y transparente. Su responsabilidad es prepararse. De esta manera, entre todos garantizaremos un ciclo electoral exitoso y sin contratiempos.

Para consultar las actualizaciones, obtener recursos y mantenerse al tanto, visite **VoteSeminole.gov**.



Amy Pennock

Amy Pennock, CFE

Supervisora de elecciones del condado de Seminole



Actualizar su registro de votante

Consultar su registro de votante

Renovar la solicitud de votación por correo

Consultar nuestra guía del votante

Detalles de las elecciones de 2026

PARA AGREGAR A SU CALENDARIO: FECHAS DE LAS ELECCIONES DE 2026

Las elecciones de 2026 se aproximan rápidamente. Infórmese y planifique con anticipación: agregue estas fechas y plazos electorales importantes a su calendario hoy.

ELECCIONES PRIMARIAS 2026 EN FLORIDA

- **DÍA DE LAS ELECCIONES: MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026**
- Fecha límite para registrarse como votante y cambiar su afiliación a un partido: 20 DE JULIO DE 2026
- Fecha límite para solicitar votar por correo: 6 DE AGOSTO DE 2026
- VOTACIÓN ANTICIPADA: del 8 al 15 de agosto, de 10:00 a. m. a 6:00 p. m.

ELECCIONES GENERALES 2026

- **DÍA DE LAS ELECCIONES: MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2026**
- Fecha límite para registrarse como votante: 5 DE OCTUBRE DE 2026
- Fecha límite para solicitar votar por correo: 22 DE OCTUBRE DE 2026
- VOTACIÓN ANTICIPADA: del 19 de octubre al 1 de noviembre, de 7 a. m. a 7 p. m.

Prepárese para las elecciones: revise su registro, explore las opciones de votación y visite VoteSeminole.gov para obtener la información electoral más actualizada.



Concurso de calcomanías «Yo voté» 2026



Arwen Yan
Escuela intermedia
Tuskawilla Middle School



Las elecciones de 2026 en el condado de Seminole comienzan con creatividad e inspiración gracias a la primera calcomanía de “Yo voté” diseñada por estudiantes. El diseño ganador fue creado por **Arwen Yan**, alumna de sexto grado de la escuela intermedia *Tuskawilla Middle School*. Su propuesta, que presenta una imponente águila calva junto con la bandera estadounidense, destacó entre más de 50 participaciones. Arwen se encontraba en su salón de clases cuando la sorprendieron con la gran noticia. El anuncio desató una celebración de la creatividad y el orgullo cívico. A partir de ahora, su obra de arte se distribuirá entre el electorado de todo el condado, destacando el impacto y la importancia de las voces estudiantiles en nuestras elecciones.

Comunicado de prensa

Estamos reclutando personal para el ciclo electoral de 2026, y queremos que **USTED** forme parte de nuestro equipo.

Participe, súpese y marque una diferencia en su comunidad:

- Reciba un pago por su participación.
- Apoye a su comunidad.
- Ayude a garantizar que cada voto cuente

¿Es su primera vez trabajando en las elecciones? Haga clic en el botón **“Nuevo personal electoral”** para postularse.

¿Ha trabajado con nosotros antes? ¡Le damos la bienvenida nuevamente! Haga clic en el botón **“Personal electoral que regresa”** para confirmar su participación.

No espere más: regístrese hoy mismo y forme parte de algo que realmente importa.



ÚNASE AL EQUIPO ELECTORAL

ELECCIONES 2026

VoteSeminole.gov/electionworkers

Nuevo personal electoral

Personal electoral que regresa



★ **AVISO** ★

¿ACTUALIZÓ SU LICENCIA DE CONDUCIR RECIENTEMENTE?

Es importante que **actualice su registro de votante**

★ **ESTE CAMBIO NO LE IMPIDE VOTAR EN PERSONA DURANTE LA VOTACIÓN ANTICIPADA O EL DÍA DE LAS ELECCIONES** ★



VOTACIÓN POR CORREO 

¿Qué es una boleta de votación por correo (Vote-By-Mail, VBM)?

Permite a las **personas votantes registradas** emitir su voto desde la comodidad de su hogar, en lugar de acudir a un centro de votación.

Recibirá su boleta por **correo postal** y podrá devolverla por ese mismo medio o llevarla a los puntos de entrega designados.

Cualquier persona votante registrada puede solicitar una boleta de votación por correo, **sin necesidad de justificar dicha solicitud.**

Es una opción **práctica y segura** para aquellas personas votantes con horarios ocupados, que planean viajar, o que simplemente prefieren votar desde su casa.

¿Quiénes pueden votar por correo?

¿Cómo se solicita una boleta de votación por correo (VBM)?

- En línea: VoteSeminole.gov
- Por teléfono: 407-585-8683
- En persona:
Seminole County Supervisor of Elections Office
1500 E. Airport Blvd. Sanford, FL 32773



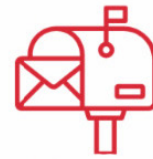
SOLICÍTE SU BOLETA

Visite VoteSeminole.gov o haga la solicitud en persona.



RASTREE SU BOLETA

Regístrese en BallotTrax para recibir notificaciones sobre el estado de su boleta de votación por correo (opcional).



DEVUELVA SU BOLETA

Envíe su boleta de votación por correo al menos 7 días antes del día de las elecciones, o depositela en un centro de entrega autorizado y seguro. Visite VoteSeminole.gov para conocer los lugares y horarios.

Solicitud de votación por correo



Actualización sobre la redistribución de distritos

El gobernador DeSantis ha promulgado la nueva ley de redistribución de distritos electorales. Nuestra oficina se compromete a compartir información clara y precisa sobre lo que esto significa para usted.

Para el electorado del condado de Seminole, esto significa lo siguiente:

- En algunas partes de Florida (no en todas), se revisaron y ajustaron los límites de los distritos del Congreso.

- El Distrito 7 del Congreso, que incluye todo el condado de Seminole, no tuvo cambios.

En resumen:

Si usted reside en el condado de Seminole, su distrito del Congreso sigue siendo el mismo: CD 7. Esta ley **no** afecta la asignación actual de su distrito del Congreso.

Nuestra oficina está a su disposición para proporcionarle información precisa y actualizada. De esta forma, contará con la seguridad y preparación necesarias para participar en las elecciones. Puede consultar su información de votante o verificar sus representantes actuales en cualquier momento visitando nuestro sitio web.

Visite nuestro sitio web



Actualización sobre la Ley 991 (HB 991):

Se ha promulgado el proyecto de ley 991 de la Cámara de Representantes. Lo más importante en este momento es que las elecciones de este año se desarrollarán con total normalidad para el electorado durante el ciclo electoral de 2026.

Las disposiciones que afectan a la comunidad votante no entrarán en vigor hasta el **1 de enero de 2027**.

Para consultar todos los detalles y ver un resumen completo de esta ley, haga clic en el botón a continuación.

PREGUNTAS FRECUENTES
SOBRE LA LEY HB 991



VOTANTES REGISTRADOS ACTIVOS



PARTIDO	PARTIDO	SIN AFILIACIÓN	OTROS
REPUBLICANO	DEMÓCRATA	PARTIDARIA	12,982
119,930	105,747	98,498	

Total = 337,157

REGÍSTRESE. INFORMESE. VOTE

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS
@VOTESEMINOLE



Suscríbese a nuestro boletín informativo:
MÁS ALLÁ DE LAS URNAS

Suscríbese ahora

[Cancelar suscripción](#) | [Actualizar perfil](#) | [Aviso de privacidad de Constant Contact](#)



Try email & social marketing for free!